

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

San Juan de Pasto, 25 de junio de 2026

Rector

EGDBERTO MARCELO ARTEAGA OJEDA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LEON TORRES
Yacuanquer(N)

NELCY DANY ESCOBAR MELO, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública Contratación Directa No. 01-2026 de la INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LEON TORRES, cuyo objeto consiste en "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LEON TORRES DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER NARIÑO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, REGISTRO, CONTROL Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran el estudio previo de la invitación, sus anexos que son: Propuesta, certificación bancaria, copia cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Certificado de antecedentes fiscales, Certificado de antecedentes disciplinarios, Certificado de antecedentes judiciales, certificado de Medidas Correctiva, Certificación afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (34) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad Pasto Departamento Nariño
Calle 18 A No. 25-78 oficina 401 Pasaje Corazón de Jesús
Tel 318 393 7086
Correo electrónico descobarmelo@gmail.com

Nelcy Dany Escobar Melo
Contador Público

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LEON TORRES a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de Contratación directa No. 01-2026 y hasta su liquidación final.



NELCY DANY ESCOBAR MELO

C.C. 27.303.028

Contador Público

T.P. No. 211904-T

**PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO Y APOYO A LA
GESTION (FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS)**

San Juan de Pasto, 25 de junio de 2026

Rector

EGDBERTO MARCELO ARTEAGA OJEDA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LEON TORRES
Yacuanquer(N)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Cordial Saludo

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008 (compilado en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015), así como las demás normas que regulan la administración de los Fondos de Servicios Educativos, me permito presentar propuesta para la prestación de servicios profesionales de contador público, orientados al fortalecimiento de la gestión financiera, presupuestal, contable, tributaria y contractual de la Institución Educativa Pedro Leon Torres.

Los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos al control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

En virtud de mi experiencia profesional en el manejo financiero, presupuestal, contable y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, presento la siguiente propuesta de servicios, encaminada a garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales, tributarias y de reporte a cargo de la Institución Educativa.

PROPUESTA TECNICA

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LEON TORRES DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER NARIÑO,

ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, REGISTRO, CONTROL Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

1. Apoyo contable y presupuestal al Rector, en el manejo de los recursos de fondos de servicios Educativos tanto de la Institución Educativa como de las sedes asociadas y Centros Educativos asociados.
2. Apoyar al rector de la Institución Educativa en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones PAA y posteriormente cargarlo a la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) en el formato establecido con la normatividad vigente.
3. Apoyar en la actualización del PAA en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, cada que se lo requiera durante la vigencia 2026.
4. Elaboración de certificado de Disponibilidades presupuestales y compromisos presupuestales para dar inicio a la contratación de la vigencia 2026.
5. Apoyar en la publicación de los procesos contractuales bajo la modalidad de régimen especial sin oferta al SECOP II bajo los términos establecidos por Colombia Compra Eficiente, de acuerdo al manual de contratación.
6. Revisar y liquidar el pago de las estampillas de cada uno de los contratos en los periodos de la vigencia 2026.
7. Liquidación de pagos de facturas, elaboración de la cuenta por pagar y comprobante de egreso.
8. Preparar, declarar y presentar ante la DIAN las diferentes liquidaciones de impuestos en los periodos correspondientes a la vigencia 2026.
9. Preparar, declarar y presentar ante Tesorería Municipal el impuesto de Retención de Industria y Comercio (RETEICA), toda vez que se realicen contratos dentro de la territorialidad.
10. Realización de conciliaciones bancarias de la vigencia 2026 con los soportes (Extractos bancarios).
11. Elaboración de las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como gastos de la vigencia 2026.
12. Elaboración de Ejecución de Cierres presupuestales de la vigencia 2026.
13. Presentar oportunamente el primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral a la Plataforma SIFSE Dentro de las fechas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
14. Elaborar, presentar y firmar los estados financieros de la vigencia 2026, que requiera la Institución Educativa, avalados con la respectiva firma y tarjeta profesional.
15. Elaborar y Presentar a la Secretaría de Educación Departamental la INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL ESTABLECIDA POR LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, conforme la secretaria de Educación lo Instituya, en los formatos y anexos establecidos para la presentación semestral y anual consolidado conforme a las fechas estipuladas.
16. Presentar ante la Secretaría de Educación Departamental el informe anual de EJECUCION DE LOS RECURSOS PUBLICOS ADMINISTRADOS A TRAVES DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2026 conforme a las indicaciones establecidas en la circular que se emita por la Entidad Territorial.


Nelcy Dany Escobar Melo
Contador Público

17. Acompañamiento en la Proyección de la propuesta del presupuesto Anual para la siguiente vigencia y presentar ante el Consejo Directivo de la institución.
18. Acompañamiento en la elaboración de las modificaciones presupuestales para la vigencia 2026 (Acuerdos de Adición, Traslado y Reducción).
19. Preparar y presentar la información exógena en los plazos estipulados en los actos administrativos emitidos por la DIAN.
20. Organizar el expediente Contable para ser archivado en la Institución Educativa.
21. RENDICION DE CUENTAS: Apoyar al Rector en la rendición de cuentas que requiere la normatividad, respecto a lo contable, financiero, presupuestal y contractual.
22. Las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato.

PROPUESTA ECONOMICA:

El valor de la presente propuesta económica es por la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.700.000), este valor incluye tanto la ejecución de los recursos de gratuidad como recursos adicionales que maneje la Institución Educativa durante la vigencia 2026

Atentamente,


NELCY DANY ESCOBAR MELO
C.C. 27.303.028
Contador Público
T.P. No. 211904-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141150689234



(415)7707212489984(8020) 000014115068923 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 7 3 0 3 0 2 8 | 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

2 7 3 0 3 0 2 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Linares

4 1 1

31. Primer apellido

ESCOBAR

32. Segundo apellido

MELO

33. Primer nombre

NELCY

34. Otros nombres

DANY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CR 18 A 25 78 OF 401 PJ CORAZON DE JESUS

42. Correo electrónico

descobarmelo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 3 9 3 7 0 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha Inicio actividad

2 0 0 1 0 2 0 1

48. Código

49. Fecha Inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

2 4 1 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-12-13 / 07:37:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.303.028**

ESCOBAR MELO
APELLIDOS

NELCY DANY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1974**

LINARES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **O+**
ESTATURA G.S. RH

30-ABR-1993 LINARES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

F
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VALENTIN



A-2300100-43159799-F-0027303028-20070612 0116507163B 02 216458395

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

211904-T

NELCY DANY ESCOBAR MELO
C.C. 27303028
RES. INSCRIPCION 852 DEL 22/12/2015
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282026 224898

Identificación Personal E.A. 1000410110

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese**

18/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NELCY DANY ESCOBAR MELO** con **Cédula de Ciudadanía** número **27303028**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488400094394
Fecha de apertura	26/06/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ESCOBAR		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MELO		NOMBRES NELCY DANY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="radio"/> C.E <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 27.303.028			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS <u>COLOMBIA</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="1974"/> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>NARIÑO</u> MUNICIPIO <u>LINARES</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Carrera 42 # 17 06 Edif Belmonte Barrio El Dorado</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>NARIÑO</u> MUNICIPIO <u>PASTO</u> TELÉFONO <u>318 393 70 86</u> EMAIL <u>descobarmelo@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRAD		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES <input type="text" value="07"/>	AÑO <input type="text" value="1996"/>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	12	2	0	0	4	28921
ES	2	X		ADMINISTRADOR PÚBLICO	09	2	0	0	9	
	1	X		Diplomado En Archivos Y Gestión Documenta	07	2	0	1	0	
UN	10	X		CONTADOR PUBLICO	09	2	0	1	4	211904-T
	120 HORAS	X		Aplicación Empresarial Ley 1607/2012 NIIF	18	2	0	1	4	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7333767 EXT. 252	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 01 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO COORDINADOR ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA	DEPENDENCIA ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA		DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 07 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO COORDINADOR ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA	DEPENDENCIA ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA		DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 07 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO COORDINADOR ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA	DEPENDENCIA ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA		DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 05 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2008	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD		DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 0,6 MES 0,2 AÑO 2,0,0,8		FECHA DE RETIRO DÍA 0,5 MES 0,5 AÑO 2,0,0,8
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 0,2 MES 0,1 AÑO 2,0,0,7		FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 1,2 AÑO 2,0,0,7
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 1,0 MES 0,7 AÑO 2,0,0,6		FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 1,2 AÑO 2,0,0,6
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 1,0 MES 0,1 AÑO 2,0,0,6		FECHA DE RETIRO DÍA 0,9 MES 0,7 AÑO 2,0,0,6
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="04"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="2005"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="2005"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD		DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="03"/> MES <input type="text" value="10"/> AÑO <input type="text" value="2005"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2005"/>	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD		DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Asesoría en Fondos de Servicios Educativos		PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Nariño	MUNICIPIO Pasto		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD descobarmelo@gmail.com	
TELÉFONOS 318 393 70 86	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2011"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value=""/> MES <input type="text" value=""/> AÑO <input type="text" value=""/>	
CARGO O CONTRATO CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 18 a# 25 78 ofi 401	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value=""/> MES <input type="text" value=""/> AÑO <input type="text" value=""/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value=""/> MES <input type="text" value=""/> AÑO <input type="text" value=""/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	21	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Empty box for observations]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

IDENTIFICACION DEL DECLARANTE

YO, **NELCY DANY ESCOBAR MELO**
 IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° **27.303.028** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 País **COLOMBIA** Departamento **NARIÑO** Municipio **PASTO**
 Dirección **CRA 42 # 17 06 Edif Belmonte Barrio El Dorado** Teléfonos **318.393.7086**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR	RELACION
JUAN JOSE CORDOBA ESCOBAR	1,085,334,960	HIJO
MERY LUZ MELO DE ESCOBAR	36,785,091	MADRE
ALIRIO OMAR ESCOBAR MELO	5.283.077	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ -
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	\$ -
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ -
ARRIENDOS	\$ -
HONORARIOS	\$ -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 5,500,000.00
TOTAL	\$ -
	\$ 5,500,000.00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

BANCO	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	Ciudad	VALOR
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	400094349	PASTO	\$ 8,757,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	VALOR
INMUEBLE	APARTAMENTO	\$ 100,000,000
MUEBLE	VEHICULO HYUNDAI GRAVITY JQW525	\$ 61,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	DESCRIPCIÓN	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO DE VIVIENDA	\$ 37,746,248

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O PERSONA	CARGO O MEMBRÍA

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

ENTIDAD O PERSONA	CARGO O MEMBRÍA

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERÍODO DE DESARROLLO

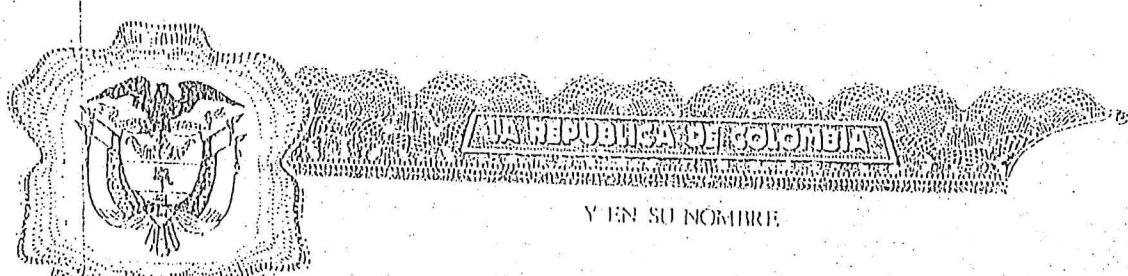
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

[Firma manuscrita]

CIUDAD Y FECHA

Junio 22 de 2026.

DAFP-04P



Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO MIXTO

“DIEGO LUIS CORDOBA”

LINARES - NARIÑO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
SEGUN RESOLUCION No. 2028 DE MARZO 27 DE 1974

CONFIERE A:

Neley Dany Escobar Melo

IDENTIFICADO (A) CON C. C. No. 27.303.028 DE Linares (N).

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTORA

SECRETARIA

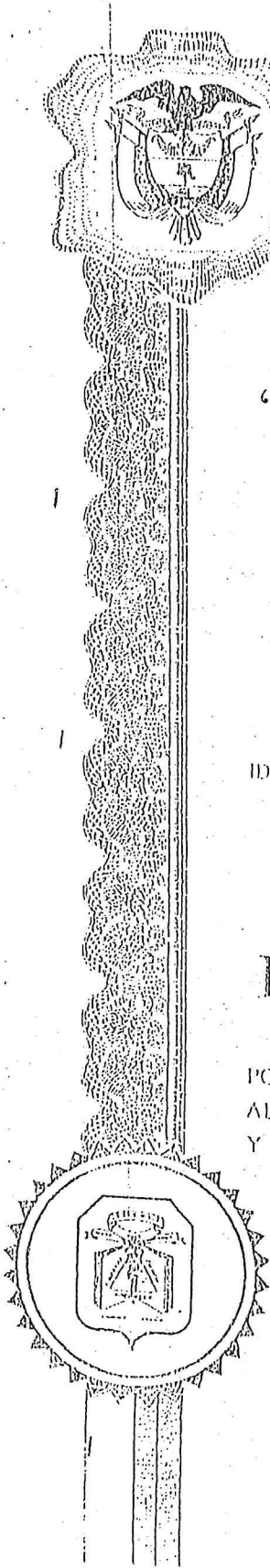
[Handwritten signature]

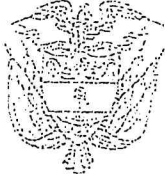


[Handwritten signature]

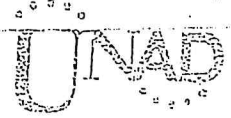


DADO EN LINARES (N), A 22 DE JULIO DE 1995





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Ley 104 del 1 de agosto de 1977

Teniendo en cuenta que

Nelcy Dany Escobar Melo

C.C. No. 27.303.028 de Bucaramanga (Mza.)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro ICFE S.E.A. 210246560004100112300

Oficina de Registro, C.C. No. 11 de Bucaramanga, Diciembre de 2007

[Signature]
Rector

[Signature]
Decano Facultad

Año de Grado N° 2396 Fecha 11-12-2004 Registro de Distancia N° 23295 Cifra 7 Folio 118

[Signature]
Secretario General
21559



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA #571 DE 1977

ESCUELA DE POST-GRADO

TENIENDO EN CUENTA QUE

Nelcy Dany Escobar Melo

C.C. No. 27.503.028 de Linaves

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION PUBLICA

En la Ciudad de Bogotá, D. C., a los 29 días del mes de SEPTIEMBRE de 2009

[Signature]
RECTOR

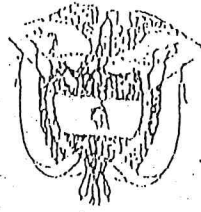
[Signature]
VICE-RECTOR ACADEMICO

[Signature]
DECANO DE POST-GRADO

[Signature]
SECRETARIA GENERAL

MONITRADO AL FOLIO 200-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 49
RECIBIDA EN 30 DE EX DE 2009
ELABORO _____

No. 0554



La República de Colombia

y en su nombre

COLEGIO SUPERIOR DE INFORMATICA

COSMOS

Aprobado mediante resolución No. 396 de Julio 21 de 1977 emitida de la Presidencia de
Educación Departamental - Dirección Educación de Adultos

CONFIERE A:

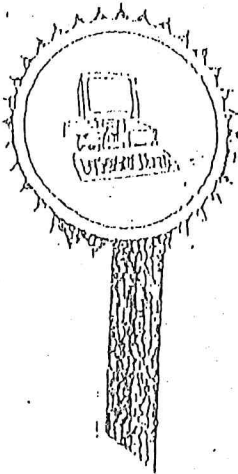
NELCY DANY ESCOBAR MELO

IDENTIFICADA CON C. C. No 27.303.028 DE LINARES

EL TITULO DE :

TECNICO EN ADMINISTRACION COMERCIAL
SISTEMATIZADA

FOU HABER CUBRIDO Y APROBADO LAS DISTINTAS CONDICIONES DEL NIVEL
TECNICO DE FORMACION EN COMERCIAL Y DE ADMINISTRACION PLANEA Y PROGRAMAR VIGENTE
EN EL DE LA ANTERIOR PERMANECER Y DEL AMBITO DE PROFESION DE CLASIA



Ing. Felydy Polada H.
Rector

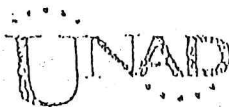
Ing. Wilfredo Cárdenas C.
Vicerrector

[Signature]
Lic. Fabian Ibarra
Director de Estudios

BOGOTÁ, COLOMBIA

Lugar de nacimiento

BOGOTÁ, COLOMBIA, AÑO DE 1941



Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ACTA DE GRADO No. 2661

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

En ceremonia realizada el 13 de diciembre de 2002 en la ciudad de Pasto y presidida por la Doctora Liliana Dávila Hidalgo, Directora del CREAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

TECNOLOGO EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS
Registro ICES 210226580004100442300

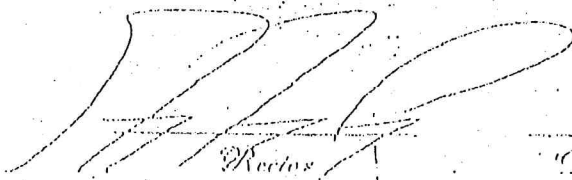
A:

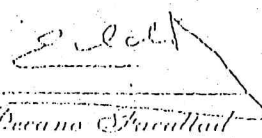
NELCY DANY ESCOBAR MELO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 27.303.020 Linares (Nar.), quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DEL CENTRO RECREACIONAL UN VERANO ETERNO EN EL MUNICIPIO DE SANDONA.

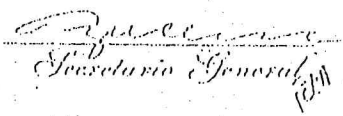
En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, de Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de diciembre de 2002.


Rector


Decano Facultad

Inscrito en el libro de Actas No. 8

Registro de Diploma No. 16400 Libro 5 Folio 108


Secretario General



GOBERNACIÓN DE NARIÑO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA DEPARTAMENTAL
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**

HACE CONSTAR

Que la señora NELCY DANY ESCOBAR MELO, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.303.028 de Linares Nariño, presta sus servicios en esta entidad mediante orden de prestación de servicios de conformidad con el siguiente historial.

- Orden de Prestación de servicios No. 078 del 04 de Mayo del 2005 hasta el 30 de Septiembre del 2005.
- Orden de Prestación de servicios No. 158 del 03 de Octubre del 2005, hasta el 30 de Diciembre del 2005.
- Orden de prestación de servicios No. 034 del 10 de Enero del 2006, hasta el 09 de Julio de 2006.
- Orden de prestación de servicios No. 193 del 10 de Julio del 2006, hasta el 30 de Diciembre de 2006.
- Orden de prestación de servicios No. 033 del 02 de Enero del 2007, hasta el 30 de Diciembre de 2007.
- Orden de prestación de servicios No. 071 del 06 de Febrero del 2008, hasta el 05 de Mayo de 2008.
- Orden de prestación de servicios No. 215 del 06 de Mayo del 2008, hasta el 30 de Diciembre de 2008.
- Orden de prestación de servicios No. 43 del 02 de Enero del 2009, hasta el 01 de Julio de 2009.
- Orden de prestación de servicios No. 205 del 02 de Julio del 2009, hasta 30 de diciembre de 2009.
- Contrato de prestación de servicios No. 039 del 07 de enero de 2010, hasta 06 septiembre de 2010.
- Contrato de prestación de servicios No. 257 del 07 de septiembre de 2010, hasta el 30 de diciembre de 2010

Devengando como honorarios actualmente la suma de (2.235.538,00) Dos Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos m/cte. Mensuales

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil diez.

FABIO GABRIEL CÁRDENAS B.
Profesional Especializado
Gestión Administrativa

Alba Nelly C.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 119 - 85 Barrio Pardiaco - Comunalador: 7333737
Email: sednariño@sednariño.gov.co - www.sednariño.gov.co
Pasto (Nariño)



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

NELCY DANY ESCOBAR MELO

c.c. 27.303.028


Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 29 días del mes de Septiembre de 2014
Registrado en el Folio 12141, Libro D003- Acta de Grado No. 284



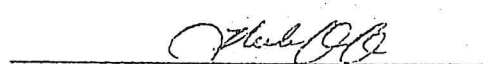
ed y Orden



RECTOR



SECRETARIA GENERAL



DECANO



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

RES. 2661 MEN - ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado MEN Resolución 678 de 15 de febrero de 2007, Código
SNIES 13061
Fecha: Septiembre 29 de 2014.
Lugar: Pasto

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

NELCY DANY ESCOBAR MELO
cédula 27.303.028

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:


Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.


A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciera, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D003, Acta de Grado 284 - Folio 12141, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Septiembre de 2014


PEDRO JUAN GONZÁLEZ CARVAJAL
Rector


MARTHA LIGIA MUÑOZ JARAMILLO
Secretaria General

ORGULLO



**CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMYINGTON**

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

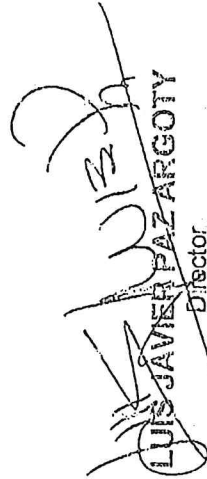
NELCY DANY ESCOBAR MELO

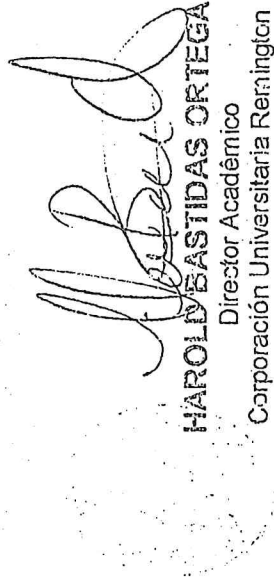
C.C. 27.303.028

Asistió y Participó en el DIPLOMADO

**“APLICACIÓN EMPRESARIAL DE
LA LEY 1007 DE 2012 Y NEIF”**

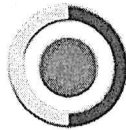
Con una duración de 120 horas


LUIS JAVIER PAZ ARGOTY
Director
Corporación Universitaria Remington


HAROLDVEASTIDAS ORTEGA
Director Académico
Corporación Universitaria Remington

Dado en San Juan de Pasto, a los 18 días del mes de Octubre del año 2014





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 11:34:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27303028
Código de Verificación	27303028260618113456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298100548



PIB
14:37:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELCY DANY ESCOBAR MELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27303028:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:43 AM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 27303028

Apellidos y Nombres: **ESCOBAR MELO NELCY DANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 11:33:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **27303028** y Nombre: **NELCY DANY ESCOBAR MELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142304684** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

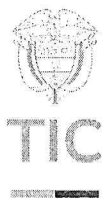
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:42:53 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **27303028**, Apellidos y Nombres **ESCOBAR MELO NELCY DANY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E PEDRO LEON TORRES**, con NIT **891201609-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27303028 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 11:54 AM



Código Verificación: JRQYXD8AS7

Válida hasta: 16/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Nelcy Dany Escobar Melo, identificado(a) con CC número 27303028, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 27303028
NOMBRES Y APELLIDOS	Nelcy Dany Escobar Melo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/08/1974
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 27303028 Trabajador Independiente
Desde 01/12/2020 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NELCY DANY ESCOBAR MELO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **27303028**, se encuentra afiliado/a desde **14/06/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A quien pueda Interesar

NELCY DANY ESCOBAR MELO, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 27.303.028 expedida en Linares, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y de igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en Pasto a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2026.

Cordialmente,



NELCY DANY ESCOBAR MELO
C.C. 27.303.028
T.P. No. 211904-T